

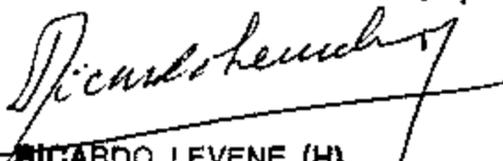
RESOLUCION
Nº 315 /91

EXPEDIENTE Nº 1120/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.361

Buenos Aires, *10* de mayo de 1991.-

En atención al pedido formulado a fs. 1, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, mediante el reintegro de lo que en concepto de viático corresponda, a favor del titular del Juzgado Federal de Primera Instancia nº 2 de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), Dr. Armando Balaguer, del Secretario Federal (Interino) Dr. Juan Carlos Pereyra y del Prosecretario Administrativo don Raúl Atilio Fernández, por la comisión realizada a la ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires) vinculada con la causa nº 30.609 caratulada "Pastuchik, Jacobo s/ Infracción Ley 23.737".-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la SUBsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)